



**Registro de Trámites y Servicios
Municipio de Doctor Mora, Guanajuato**

HOMOCLAVE	DM-AI-T-01	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	14	1	2021
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.					
QUEJAS					
<p>Recepción de quejas por el mal actuar de los oficiales; En contra de la disciplina interna de la corporación y faltas o infracciones en contra de la Sociedad</p>					
II. MODALIDAD.					
Quejas en contra de los oficiales por su mal actuar					
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
<p>Artículo 27, fracción I, inciso a),b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), ñ), o), p), q), r), s), t), u), v), w), x) fracción II, inciso a), b), c), d), f), g), h), i),j), k), l), m), n), ñ), o), p), q), fracción III, del Reglamento del Consejo de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública Transito y Vialidad Municipal de Doctor Mora, Guanajuato</p>					
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.					
A los policías que actuan mal interna o externamente en su trabajo					
PASOS					
1.- La persona presenta su queja o denuncia por escrito o verbalmente	4.- Se inicia la investigación para el esclarecimiento de la responsabilidad.				
2.- Es entrevistado por secretario tecnico.	5.-Se cita a los elementos responsables a la audiencia ante el consejo de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad pública Transito y Vialidad Municipal de Doctor Mora, Guanajuato, para la vincular a procedimiento, desahogo de pruebas, presentación de alegatos.				
3.- Se admite la queja y se le otorga un numero de expediente.	6.- Se dicta sentencia				
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.			SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.		
Identificación personal			N/A		
VI. ESPECIFICAR SI EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.					
Escrito Libre o Verbalmente					
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.			FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO		
N/A			N/A		
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.					
N/A					
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO		



Lic. Lucero Pichardo Flores	419 19 30166	lilclucepf@hotmail.com		
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.				
4 meses	Afirmativa Ficta	No	Negativa Ficta	Si
XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			Inmediato	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCION.			Inmediato a 3 dias	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.			ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
N/A			N/A	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.				
N/A				
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
Se sanciona al Oficial mediante el Art. 29 del Consejo de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública Transito y Vialidad				
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS				
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Presidencia Municipal Dr. Mora			
AREA O DEPARTAMENTO	Dirección de Asuntos Internos			
DOMICILIO (S)	Palacio Municipal S/N, Centro de Doctor Mora, Guanajuato.			
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.				
Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30 horas				
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.				
DOMICILIO (S)	Calle Palacio Municipal s/n, Centro, Dr. Mora, Guanajauato			
TELEFONO (S)	419 1930482			
CORREO ELECTRÓNICO (S)	contraloria@doctormora.gob.mx			
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO				
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO		
Contraloría Municipal	419 19 30482	contraloria@doctormora.gob.m x		
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
Integración del expediente				
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA		SELLO DE LA DIRECCIÓN.		
 Lic. Lucero Pichardo Flores Dirección de la Unidad Municipal de Asuntos Internos		 ASUNTOS INTERNOS DR. MORA GTO		